



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000134

Mat.: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia. Actualiza lista y firma de funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

Valparaíso, 15 MAY 2013

De: **Subdirectora Técnica**

A: **Señores (as)
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

Pongo en su conocimiento que, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON) ha remitido carta del Secretario General del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia, comunicando actualización de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen junto a sus respectivas firmas, las que comenzaron a regir a contar del 01 de abril del 2013.

Para su conocimiento y del personal a su cargo, esta información ha sido publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a usted,

**Alejandra Arriaza Loeb
Subdirectora Técnica**

GJP/GLH/FRL



Condell 1530,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543